



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	1100131050152020-00107-01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	EDUVIN TOVAR MORA
DEMANDADO	FONCEP
FECHA DE SENTENCIA	30 JUNIO 2022
DECISION	CONFIRMA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE **DR. MARCELIANO CHÁVEZ ÁVILA**

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá,

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126>

por un (1) día hábil, hoy **04/08/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2022, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA